

**SCT**SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES**GOBIERNO
FEDERAL****DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**TRANSCRIPCIÓN DEL DISCURSO DEL SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y
TRANSPORTES, DIONISIO PÉREZ-JÁCOME FRISCIONE, DURANTE LA PRESENTACIÓN DEL
ESTUDIO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO
ECONÓMICO (OCDE) SOBRE POLÍTICAS Y REGULACIÓN DE TELECOMUNICACIONES EN
MÉXICO.**

EL LUNES 30 DE ENERO DE 2012

Señor Mony de Swaan Addati, Presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones;

Señor Andrew Wyckoff, Director de Ciencia, Tecnología e Industria de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos;

Señor Dimitri Ypsilanti, Jefe de la División de Información, Comunicaciones y Política del Consumidor de la OCDE;

Señor Agustín Díaz Pinés, Economista de la misma División de la OCDE;

Amigos legisladores;

Estimados representantes de las Cámaras de la industria y de empresas del sector privado;

Distinguidos invitados;

Amigas y amigos de los medios de comunicación;

Señoras y señores:

Agradezco a todos su asistencia a la presentación del Estudio de la OCDE sobre políticas y regulación de Telecomunicaciones en México, que el Gobierno Federal solicitó a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

El estudio que hoy se da a conocer refleja la apertura y transparencia de la presente administración para la evaluación de políticas públicas. Se trata de un estudio crítico, con un diagnóstico integral, en el que se exponen las debilidades del sector de las telecomunicaciones en México, y una visión sobre los retos que debemos superar.

Asimismo, se reconocen los avances logrados y las fortalezas que tenemos, en las que nos apoyaremos para poner las telecomunicaciones en México a la altura del siglo XXI. El Estudio incluye comparaciones con otros países, y narra experiencias que han tenido resultados positivos.

El documento contiene recomendaciones basadas en las mejores prácticas internacionales, que serán insumos valiosos para la toma de decisiones, adaptándolas, en su caso, al contexto y a las

condiciones nacionales, lo que nos permitirá tener un sector de telecomunicaciones más competitivo, convergente y dinámico.

Reconozco a los representantes de la OCDE, así como al equipo de expertos que elaboró el Estudio, el interés y la amplitud con que lo hicieron.

El Sector de las Telecomunicaciones es uno de los que más crece en la economía mundial, y México no es la excepción. El uso de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información y la comunicación ha crecido en nuestro país, y seguirá creciendo, con un gran dinamismo.

En los últimos diez años, la aportación del sector a la economía nacional se duplicó, al pasar de 1.7 a 3.3 por ciento, como proporción del PIB. Tan solo en el tercer trimestre de 2011, el sector registró un crecimiento anualizado de 8.6 por ciento, más del doble que la economía en su conjunto, cuyo incremento fue de 4 por ciento.

Cabe destacar que la penetración de banda ancha fija llegó a 11.4 por ciento en 2011, lo que ubica a México, aunque no en un lugar destacado en el contexto de la OCDE, sí por arriba de países como Brasil y Argentina. Si sumamos la banda ancha móvil, que al cierre de 2011 alcanzó una penetración de 7 por ciento como resultado del crecimiento en 3G, la penetración llega a 18.4 por ciento.

En cuanto a los servicios de telefonía, desde que inició la presente administración, las suscripciones a teléfonos celulares registraron un incremento aproximado de 75 por ciento. Hoy contamos con más de 97 millones de líneas móviles, para poco más de 112 millones de habitantes.

Si bien estas cifras reflejan un crecimiento de las telecomunicaciones en México, es necesario redoblar el esfuerzo, y apretar el paso para ampliar aún más la cobertura y mejorar la calidad de los servicios, y acercarnos a los estándares de la OCDE.

El Estudio nos da elementos para continuar trabajando en el diseño de políticas públicas y de una mejor regulación, con base en las mejores prácticas internacionales, de modo que tengamos un sector más competitivo, convergente y dinámico.

El uso de las telecomunicaciones es un elemento central en el ejercicio de las libertades. Extender la cobertura y eficiencia de las telecomunicaciones, es una condición indispensable para el desarrollo dinámico y equitativo que todos deseamos.

Con esta visión, hemos venido trabajando conforme a las estrategias, líneas de acción y metas específicas señaladas en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes.

Permítanme compartir con ustedes algunos avances que hemos conseguido en estos años.

Como ya señaló el Presidente de la COFETEL, se adjudicaron 90 MHz de las bandas de frecuencia de 1.7 y 1.9 GHz, lo que implicó un aumento de 60 por ciento en el espectro disponible; se licitó un par de hilos de fibra óptica de CFE que permitió contar con una tercera red troncal de cobertura nacional para el transporte de tráfico interurbano; y, en el último año, se redujeron las tarifas de interconexión fija y móvil en 68 por ciento y 57 por ciento, respectivamente.

Adicionalmente, ahora contamos con la Red Nacional de Impulso a la Banda Ancha, o Red NIBA, una red dorsal que está enlazando a las Redes Estatales de Educación, Salud y Gobierno, lo que

se complementa con la asignación de 50 MHz en la banda de 3.3 GHz para el despliegue de esas mismas redes.

Esto sienta las bases para alcanzar la cobertura universal de la banda ancha en el país.

Se puso en marcha un nuevo Sistema Satelital Mexicano, lo que fortalece la capacidad de los servicios de comunicación móvil y fija de las instituciones de seguridad nacional y pública, así como los servicios de banda ancha en programas de carácter social.

Se han instalado más de 208 mil líneas telefónicas rurales, con recursos del Fondo de Cobertura Social de Telecomunicaciones, lo que acerca las ventajas de estas tecnologías a zonas que no disfrutaban de ellas, integrando a personas, familias y comunidades.

Más importante aún, los precios al consumidor final han experimentado reducciones importantes. En lo que va de esta administración, los precios de telefonía móvil se redujeron 55 por ciento y los de telefonía fija residencial 24 por ciento real, en promedio. Tan solo en los últimos 15 meses, los precios de internet de banda ancha se redujeron 37 por ciento, en promedio.

Esto se debe, cabe insistir en ello, a las mejores condiciones de infraestructura para la competencia entre operadores, lo que ha mejorado la oferta, y a las mejores normas regulatorias con las que hoy operan las telecomunicaciones en México.

Todo esto es positivo, pero no suficiente. Necesitamos ir más allá, para lo que apresuraremos el paso.

El Estudio de la OCDE muestra la necesidad de seguir avanzando en la regulación. La Secretaría y la COFETEL continuaremos trabajando en la agenda regulatoria, para impulsar una competencia más equitativa; mejorar la oferta en condiciones más favorables de precio y calidad para los usuarios; y atraer nuevos participantes y mayores inversiones que reduzcan la concentración actual del mercado.

En sintonía con algunas de las recomendaciones del Estudio, pondremos en marcha nuevas acciones que contribuirán a disminuir las brechas de mercado, de acceso y de apropiación de las telecomunicaciones.

Permítanme compartir con ustedes diez acciones, las cuales se pondrán en marcha en el primer semestre, y varias en el primer trimestre de este año, adicionales a las acciones incluidas en la agenda regulatoria a cargo de la COFETEL.

Para reducir la brecha de mercado; es decir, la diferencia entre los niveles de penetración existentes y los que potencialmente se pueden alcanzar, la primera acción consistirá en poner a disposición del mercado diversos inmuebles del Gobierno Federal para instalación de equipo de telecomunicaciones, como torres y antenas, que se requieren para mejorar cobertura y calidad en beneficio de los usuarios.

Esta acción incluye, en una primera etapa, más de 6 mil inmuebles que podrán ser utilizados, previo pago de la contraprestación correspondiente. Con ella se conseguirá reducir barreras para la entrada de nuevos operadores, como recomienda la OCDE.

La segunda acción, consiste en el tendido de ductos para la instalación de fibra óptica en diversos tramos carreteros a lo largo y ancho del país. Lo anterior se facilita con la reciente redefinición del derecho de vía que estandariza los requisitos y normas técnicas para el tendido de ductos.

A la fecha, la Secretaría ha tendido más de mil kilómetros de ductos en distintos tramos carreteros, que pronto pondremos a disposición del mercado para la instalación de fibra óptica, a través de un proceso simple y transparente. Adicionalmente, este año se tenderán, al menos, mil kilómetros más en carreteras nuevas o existentes.

En tercer lugar, con el objetivo de contar con más opciones de transporte de tráfico de datos interurbanos, se pondrá en el mercado un par adicional de hilos de fibra óptica de la CFE.

Con esta medida, que también se recomienda en el Estudio, se pretende poner a disposición de los operadores una cuarta red troncal nacional que, al incrementar la competencia, promueva mejores precios en beneficio de los usuarios.

Como cuarta acción, en el segundo trimestre de este año, en conjunto con COFETEL, pondremos a consideración de los interesados a través de una consulta pública, un Plan Nacional de Espectro. El objetivo consiste en licitar más espectro en bandas como 1.7 y 3.5 GHz, y continuar con el reordenamiento del espectro, con el fin de hacer un uso más eficiente del mismo.

Tomando en cuenta la recomendación de COFETEL, en el primer trimestre de 2012, declararemos de uso libre las bandas de 71 a 76 y de 81 a 86 GHz, conocidas comúnmente como fibra óptica inalámbrica. Con esto, se fortalecerá la capacidad de transporte de los operadores, al complementar sus redes mediante la instalación de enlaces inalámbricos de alta capacidad y corto alcance.

La quinta acción será impulsar adecuaciones al marco legal en la materia, que generen mejores condiciones de competencia, detonen inversiones y brinden mayor certeza jurídica a los participantes.

Para ello, continuaremos trabajando con el Congreso de la Unión a partir de iniciativas que ya están siendo analizadas, en temas como la apertura al 100 por ciento en inversión extranjera en telecomunicaciones, elevar el monto de sanciones para inhibir acciones contrarias a la ley y dotar de mayor fuerza al órgano regulador, entre otros. De ser necesario, presentaremos las iniciativas correspondientes.

La sexta acción consiste en armonizar los reglamentos interiores de la COFETEL y de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En el caso de la COFETEL, ya se cuenta con un proyecto que la fortalecerá con atribuciones que hoy tiene la Secretaría, como imponer las sanciones y otorgar permisos. En todo momento, nos aseguraremos de que se eviten duplicidades y se acabe con el efecto conocido como “doble ventanilla”.

Por lo que hace al reglamento interior de la Secretaría, se modificará para adecuarlo a la nueva distribución de facultades y funciones, sin perder su calidad de cabeza del sector.

Adicionalmente, como parte de la mejora administrativa, se simplificará el proceso para el otorgamiento de las concesiones y la entrega de información para cumplir con las obligaciones contenidas en las mismas, y se establecerá la modalidad de trámite en línea para todos los procesos de interacción con los concesionarios.

Estas medidas reducirán los costos y tiempos asociados a los trámites.

En cuanto a la reducción de la brecha de acceso a los servicios, lo que implica llegar a poblaciones que no han sido atendidas, o donde la atención es insuficiente, reforzaremos acciones para el despliegue y la apropiación de la banda ancha, de manera que todos los sectores de la población, en especial los más desfavorecidos, tengan acceso a servicios de telecomunicaciones.

Es así que, como séptima acción, en 2012 conectaremos con internet de banda ancha hasta 70 mil puntos, entre escuelas, hospitales, clínicas y oficinas de gobierno, distribuidos a lo largo del país.

Para ello, en primera instancia, el gobierno se apoyará en los concesionarios de telecomunicaciones, a fin de llegar a los puntos que necesitan conectividad. En aquellos lugares donde no lleguen los concesionarios, el gobierno promoverá el despliegue de nuevas redes.

Aumentaremos la red de Centros Comunitarios Digitales de 6,788 a más de 24 mil a fines de este año. Para ello utilizaremos tecnologías alámbricas e inalámbricas brindadas por los concesionarios, así como redes satelitales, para llevar el servicio de internet a comunidades aisladas.

La octava acción consiste en el diseño de un esquema para impulsar el despliegue de redes urbanas de fibra óptica en zonas que no son rentables en lo comercial, pero que tienen, sin duda, una alta rentabilidad social.

El objetivo es acercar la fibra óptica al usuario final a través de los concesionarios de servicios de telecomunicaciones. Durante los próximos meses, se definirá en la práctica el esquema que haga posible lo anterior, para lo cual se han identificado por lo menos 400 municipios que pueden beneficiarse con esta modalidad, en una primera fase.

La novena acción contempla instalar un punto de interconexión a internet o IXP, el primero en México, a fin de facilitar el intercambio de tráfico con la red mundial de la información, de una manera más rápida, eficiente y económica.

Finalmente, para cerrar la brecha de apropiación; es decir, la falta de uso de la tecnología, a pesar de que se encuentre disponible, la décima acción es la consolidación de la Agenda Digital MX.

Si bien es necesario el despliegue de infraestructura de banda ancha para avanzar en la agenda digital, también es indispensable promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación en instituciones públicas y privadas, en los hogares y espacios abiertos, y en todas las regiones del territorio nacional.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes ha venido trabajando en la consolidación de la Agenda Digital, con acciones como la realización de foros y consultas públicas, con la participación del Poder Legislativo, la sociedad civil, la academia, la industria y el gobierno. Durante el mes de marzo, se dará a conocer la Agenda Digital con metas a 2015.

Señoras y señores:

Para el Gobierno Federal, el desarrollo de las telecomunicaciones es una agenda prioritaria, sobre la que continuaremos trabajando, conforme a las instrucciones del señor presidente Felipe Calderón.

El Estudio que nos ha entregado la OCDE, será una herramienta muy valiosa en la toma de decisiones.

Como lo he dicho en ocasiones anteriores, y hoy lo reitero, el Gobierno federal está a favor, decididamente, de la competencia en todos los mercados, y, desde luego, en el de las telecomunicaciones.

Continuaremos promoviendo, junto con la COFETEL, la transparencia de los procesos y de las acciones de la autoridad.

El Estudio de la OCDE, nos ayudará a fortalecer aun más el marco regulatorio y las políticas públicas referentes al sector de las telecomunicaciones, siempre en beneficio de mejores condiciones de oferta, calidad y precio para los usuarios finales.

Un México mejor conectado será un México más unido, dinámico y equitativo, con mejores oportunidades para que nosotros y nuestros hijos podamos vivir mejor.

Muchas gracias.